



OFICIO DE PAPEL

México y EU tras la fortuna y los bienes de El Mayo

Por Miguel Badillo

Las fortunas de los jefes criminales del narcotráfico deben ser inmensas, más aún como lo explica uno de ellos, Ismael El Mayo Zambada, quien sostiene que hace 50 años fundó su imperio de las drogas que operó como el Cártel de Sinaloa o Cártel del Pacífico y que, nunca durante ese tiempo, fue capturado en México por la complicidad y corrupción de políticos, militares y policías, a quienes pagó cuantiosos sobornos para que trabajaran para él y su organización criminal.

En un recuento de esas 5 décadas, los titulares del Poder Ejecutivo antes de que la doctora Claudia Sheinbaum Pardo asumiera la Presidencia de la República hace 11 meses, fueron en orden cronológico: los priistas Luis Echeverría Álvarez, José López Portillo, Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo; los panistas Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón Fournier; el priista Enrique Peña Nieto, y en el sexenio pasado Andrés Manuel López Obrador.

Seguramente algunos de estos ex titulares del Ejecutivo estuvieron en la nómina de sobornos de ese grupo criminal del Pacífico y también deben aparecer a lo largo de 50 años algunos secretarios de Estado, gobernadores, generales, almirantes, jefes policíacos, senadores, diputados y hasta periodistas y dueños de medios de comunicación.

Había dinero y alcanzaba para muchos.

Sin embargo, hasta ahora el único nombre que se conoce y que estuvo en la nómina de El Mayo Zambada es quien fuera secretario de Seguridad Pública Federal, Genaro García Luna, quien purga una condena por narcotráfico en una prisión de alta seguridad en Estados Unidos, y que fue uno de los funcionarios más cercanos al gobierno de Felipe Calderón,



Foto EFE

lo que por lo menos hace sospechar que este panista corrupto y usurpador de la Presidencia puede estar también en la lista de los sobornables a la que se refiere El Mayo.

En el juicio que se lleva a cabo en contra de Zambada en Estados Unidos, después de que un comando de agentes de ese país violó la soberanía al secuestrarlo en territorio nacional para llevarlo por vía aérea a una prisión estadounidense, en una acción concertada con los hijos del narcotraficante Joaquín El Chapo Guzmán, el juez Brian Cogan determinó que Zambada debe pagar 15 mil millones de dólares, algo así como 300 mil millones de pesos, lo que parece imposible aún para este legendario jefe mafioso de que pudiera tener tal fortuna oculta en paraísos fiscales, en empresas o en bienes inmuebles.

Por lo pronto, urge que las autoridades mexicanas como la FGR, la UIF, el SAT y el CNI busquen y encuentren las propiedades como ranchos, residencias, hoteles, departamentos, empresas, inversiones y cuentas bancarias que El Mayo, su familia y el grupo criminal que comanda acumularon en territorio nacional durante 5 décadas, para decomisarlas antes de que el gobierno de Estados Unidos las reclame como propias.

También es responsabilidad de las autoridades federales abrir carpetas de investigación que les permita conocer a qué políticos, militares y policías, de los tres niveles de gobierno en los últimos 9 sexenios, se refiere quien fuera líder del Cártel de Sinaloa, pues seguramente siguen cooptados por el grupo delictivo a cambio de cuantiosos sobornos.

Y aprovechando esta "buena relación" y "acuerdos de cooperación" que se pregona entre los dos países, el gobierno mexicano debe solicitar a su contraparte la posibilidad de que fiscales de México interroguen a El Mayo Zambada para que amplíe su declaración e identifique a todos aquellos que recibían males de dinero o bienes inmuebles a cambio de darle protección al grupo criminal.

Hasta ahora el único nombre que se conoce y que estuvo en la nómina de El Mayo Zambada es quien fuera secretario de Seguridad Pública Federal, Genaro García Luna, quien purga una condena por narcotráfico en una prisión de alta seguridad en Estados Unidos, y que fue uno de los funcionarios más cercanos al gobierno de Felipe Calderón



Foto archivo Cuartoscuro

EL CÁRTEL DE SINALOA S.A.

Las empresas criminales que fundó El Mayo Zambada, de acuerdo con un informe del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), incluye una serie de firmas constituidas por las hermanas Zambada Niebla, hijas de El Mayo y relacionadas presuntamente con el narcotráfico, las cuales son: Arte y Diseño de Culiacán, SA de CV; Autotransportes JYM, SA de CV; Multiservicios Jeviz, SA de CV; Rosario Niebla Cardoza A en P (gasolinera); Nueva Industria de Ganaderos de Culiacán, SA de CV; (Lechería Santa Mónica) Establo Puerto Rico, SA de CV; Estancia Infantil Niño Feliz; y Jamaro Construcciones.

Otros negocios que las autoridades mexicanas tienen en la mira y que también fueron fichados en Estados Unidos por la OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros), bajo sospechas de estar relacionados directamente con el lavado de dinero para el Cártel de Sinaloa, son: Frizaza, SA de CV; Rancho Ganadero Las Ánimas, SA de CV; Zarka de Occidente, SA de CV; Zarka de México, SA de CV.

El informe del CNI precisa que "las tres últimas empresas fueron fundadas por la esposa de El Vicentillo, hijo de El Mayo".

Este imperio criminal que encabezó El Mayo hasta su secuestro y posterior detención ocurrida el pasado 25 de julio de 2024 en Sinaloa, a manos de agentes de la DEA y una facción de Los Chapitos, se concentró en el tráfico ilegal de marihuana, cocaína, heroína y en los últimos años el fentanilo.

El poderío del Cártel de Sinaloa se extendió en territorio mexicano a 17 estados de la República y, de acuerdo al informe de inteligencia, abarca también varios territorios de Estados Unidos, con influencia principalmente en Arizona, Texas, California, Nueva York y Chicago.

Los negocios criminales de este Cártel alcanzaron otros países como Australia, Ecuador, Belice, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Panamá, Perú, Chile, Argentina, Uruguay, Colombia, Venezuela, Nicaragua, Cuba y República Dominicana.

Tras la extradición de Joaquín Guzmán Loera, ocurrida el 19 de enero de 2017, "gran parte de la relevancia operativa, sobre todo de los



Foto Cuartoscuro

brazos armados, la habría trasladado a su hijo mayor, Ismael Zambada Sica, alias El Mayo Flaco, debido a la avanzada edad (77 años) de El Mayo Zambada y su estado de salud grave, derivado de una aguda diabetes que le habría dañado los riñones y la vista".

Y aunque se indica que sus afecciones lo mantenían refugiado la mayor parte del tiempo, no dejó de participar en la parte logística y corruptora del Cártel de Sinaloa.

Otros datos relevantes del informe tienen que ver con las fricciones que vivió el propio Cártel tras la extradición de El Chapo Guzmán, pues las facciones de Los Chapitos y Los Mayos se enfrentaron constantemente por el control del negocio criminal.

Por ejemplo, cita que en agosto 2021 se activó una alerta en las mesas para la paz y seguridad, por el "eventual incremento de la violencia en la zona de San Luis Río Colorado-Mexicali, por la intención del grupo de la delincuencia organizada Los Chapitos de desplazar de esos lugares a las células de Ismael Zambada García, alias El Mayo".

Tras el arresto de El Mayo, el fiscal general Merrick Garland afirmó que "construyó y dirigió durante décadas la red de fabricantes, asesinos, traficantes y lavadores de dinero del Cártel de Sinaloa, responsables de secuestrar y asesinar personas tanto en Estados Unidos como en México, y de importar cantidades letales de fentanilo, heroína, metanfetamina y cocaína a Estados Unidos".

Ahora, El Mayo se suma a los muchos otros líderes del Cártel de Sinaloa que han enfrentado cargos en un tribunal estadounidense por el daño incommensurable que han infligido a familias y comunidades en todo nuestro país".

Acercar al Cártel de Sinaloa, el Departamento de Justicia identifica que se trata de una de las organizaciones de tráfico de drogas más violentas y poderosas del mundo, basada en la conspiración para fabricar y distribuir fentanilo y otros narcóticos.

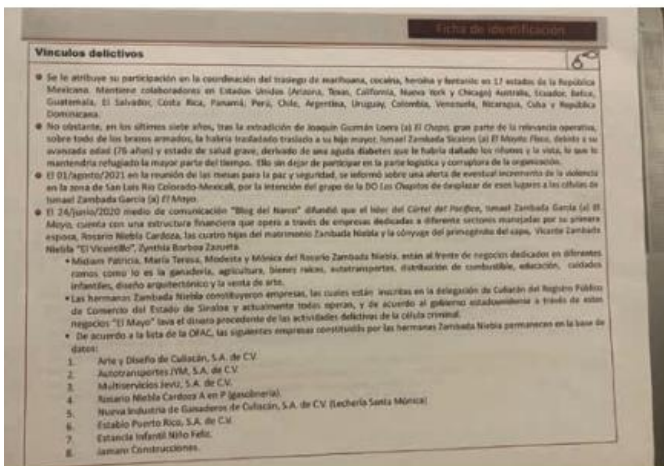


Foto especial